



PROTOCOLO ANTE EL COVID-19

Agosto 2021





LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM), CAMPUS SAN MIGUEL EL GRANDE, PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.

TABLA DE CONTENIDO

- I. Objetivo
- II. Alcances y ámbitos de aplicación
- III. Planeación para el regreso seguro
- IV. Horarios de clases.

I. OBJETIVO

Conducir de forma segura, escalonada, gradual y organizada la reincorporación a las actividades presenciales (laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales), del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, ubicadas en una zona o región donde el semáforo de riesgo epidemiológico se encuentre en color verde, con base en los criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes, con el fin de proteger cabalmente el derecho humano a la salud.

II. ALCANCES Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN.

El presente documento es de aplicación general y de observancia obligatoria para todo el campus de San Miguel el Grande, sin menoscabo de los criterios y recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes. Es responsabilidad del Comité de seguridad y salud frente al COVID 2019 su cumplimiento, teniendo en cuenta la diversidad, particularidad y características de las actividades en cada una de las áreas del instituto.

III. PLANEACIÓN PARA EL REGRESO SEGURO

La presente guía ayudará a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud frente al COVID-19 a llevar a cabo las funciones necesarias para el control y disminución o eliminación de los actos y condiciones de riesgos, y con ello garantizar la salud e integridad física de los alumnos y trabajadores.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SALUD.

1. **Se realizará una vez por semana un recorrido para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en cada una de las áreas de trabajo.**

- Serán los responsables de realizar el recorrido un representante de la



Km. 1.2 carretera a Morelos, San Miguel el Grande, Tlax., Oaxaca, C.P.

71140 Tel. 953 503 91 34 y 503 92 05

e-mail: dir_dsmiguelgde@tecnm.mx

www.smiguelgde.tecnm.mx





subdirección académica, un representante de la subdirección de planeación y vinculación, un representante de la subdirección de servicios administrativos y un representante de la norma ISO 45001:2018, con el fin de dar seguimiento a los protocolos de limpieza y defección diaria a las instalaciones.

- Se designará un personal de apoyo, para que a diario haga el recorrido en todas las áreas corroborando que se está llevando a cabo el protocolo y que todas las áreas cuentan con los insumos necesarios.
- El comité será el encargado de difundir la información y programar la capacitación del personal, la cual consiste en acciones para dar a conocer al personal las medidas de seguridad, higiene, limpieza, cuidados y en general las indicaciones de las autoridades a lo largo de todas las etapas de la Nueva Normalidad. Esto se logra mediante la colocación de carteles, el envío de correos electrónicos, pero también con videoconferencias, charlas y otras acciones comunicativas.

Información

- a. Colocar en múltiples lugares visibles las infografías oficiales y distribuirlas a través de los medios disponibles.
- b. Informar sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el instituto.
- c. Dar a conocer y capacitar a las personas trabajadoras el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria (911).
- d. Promover entre la población trabajadora y estudiantil los principios rectores de este documento, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Capacitación

- a. Capacitar a las personas trabajadoras y estudiantes sobre medidas de protección de la salud (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia y recuperación efectiva).
- b. Capacitar a las personas trabajadoras y estudiantes sobre las medidas que se implementarán en el instituto como parte de la estrategia de Nueva Normalidad.





- c. Establecer un programa de capacitación para el personal directivo o gerencial sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19
- d. Preparar al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo.

2. Gestionar todos los insumos necesarios durante la jornada laboral.

- La solicitud de los insumos referente a seguridad e higiene (gel antibacterial, alcohol, guantes látex, entre otros) de todas las áreas se hará mediante requisición a través del representante de la Norma ISO 45001:2018 quien gestionará ante el departamento de recursos materiales.

3. Informar al “Comité de Seguridad y Salud frente al COVID-19” sobre algún caso sospechoso o confirmado dentro del instituto.

- Sobre algún caso sospechoso dentro del instituto, los responsables de informar a la coordinación de Norma ISO 45001:2018 y canalizar al municipio o centro de salud, serán el área de Recursos Humanos en caso del personal, si se tratara de alumnos será el jefe de carrera inmediato en coordinación con el subdirector académico. De ser confirmado el caso, es responsabilidad de todos los participantes garantizar la confidencialidad del trabajador o estudiante enfermo, para salvaguardar la integridad física y mental.
- Si alguno de los trabajadores o alumnos es caso confirmado, sospechoso o estuvo en contacto, se realizarán las siguientes acciones:
 - Siempre que sea posible, los trabajadores con síntomas similares a la COVID-19 deberán utilizar un cubre bocas.
 - Enviar a casa al personal o alumno con síntomas de la enfermedad, en caso de que presente dificultad para respirar, se deberá remitir al centro de atención médica más cercano. En caso de ser necesario, el personal o alumno con síntomas podrá ser remitido temporalmente al área de estancia y aislamiento definida para el control de ingreso y egreso. Finalmente, se le deberá dotar de material educativo para prevenir los contagios en el hogar.
 - Identificar a personas trabajadoras que hayan estado en contacto con una persona infectada o con sospecha de infección y enviarlos a casa.
 - Evitar el retorno de personas trabajadoras enfermas sin contar con la evaluación médica pertinente.





- Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario y evaluar posibles casos de contagio.
- Si se siguen las recomendaciones del “Retorno Saludable al Trabajo”, no se deben tener “Contactos en el Trabajo”.

4. Informar a los compañeros de trabajo y alumnos acerca de su posible exposición a la COVID-19 en el lugar de trabajo.

- Se deberá informar a los compañeros de trabajo y alumnos acerca de su posible exposición a la COVID-19 en el instituto; sin embargo, se mantendrán los lineamientos de confidencialidad del trabajador o alumno enfermo con el fin de evitar la discriminación o algún tipo de violencia. Los trabajadores o alumnos que hayan tenido contacto con un compañero enfermo deberán estar pendientes de la presentación de síntomas relacionados a COVID-19. Cuando alguno de los trabajadores cumpla con la definición de “Contacto en el Trabajo” o haya sido contacto en la comunidad (convivencia en el mismo domicilio) con un caso sospechoso o confirmado, se otorgaran las facilidades para implementar un distanciamiento preventivo de cinco días, en caso de contar con pruebas para detección de COVID-19. En caso de no contar con pruebas se sugiere indicar aislamiento preventivo por parte del instituto por 14 días.

5. Verificar con el área de Recursos Humanos cómo será la reincorporación del trabajador que fue confirmado o sospechoso por COVID-19.

- La reincorporación posterior a la recuperación del trabajador o el alumno se dará únicamente presentando el comprobante que acredite que se encuentra sano.
- La reincorporación del trabajador o alumno que fue confirmado o sospechoso por COVID-19 será de la siguiente manera.

Se tomaran en cuenta las siguientes situaciones:

Estrategia con base en un entorno “sin pruebas”:

- ≥72 horas desde la recuperación definida como sin fiebre sin el uso de medicamentos y mejoría en los síntomas respiratorios.
- ≥10 días desde que los primeros síntomas aparecieron.

Con base en los resultados de la prueba (RT-PCR):

Resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos.

Mejoría en los síntomas respiratorios (ejemplo: tos y dificultad respiratoria)





Resultado negativo en por lo menos 1 prueba (RT-PCR) de exudado nasofaríngeo recolectados con una diferencia de ≥ 24 horas.

- La reincorporación del trabajador que fue confirmado asintomático por COVID-19 será de la siguiente manera.

Para la reincorporación del trabajador que fue confirmado asintomático por COVID-19 se tomarán en consideración las siguientes situaciones:

Estrategia basada en el tiempo

Han pasado 10 días desde la primera fecha de resultado positivo de COVID-19, asumiendo que no se han desarrollado síntomas respiratorios posteriores, si se desarrollan síntomas, esta estrategia no debe ser usada.

Estrategia basada en pruebas

Resultado negativo en por lo menos 1 prueba (RT-PCR) de exudado nasofaríngeo recolectados con una diferencia de ≥ 24 horas.

6. Identificar a los trabajadores o alumnos que tengan problemas de salud mental, y vincularlo al área de psicología del instituto.

- Por las características de la contingencia por COVID-19 se pueden presentar factores de riesgo psicosociales en el trabajo, lo cual puede generar Trastornos Mentales y del Comportamiento. Por lo anterior se sugiere que se lleven a cabo las medidas de prevención referidas en este documento y que se eviten situaciones en el trabajo que puedan ser factores de riesgo para el trabajador. Para esta actividad se debe consultar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo Identificación, análisis y prevención.

7. Verificar que la incorporación de los trabajos sea gradual y escalonado de acuerdo con las políticas establecidas.

- Informar que antes de comenzar el ciclo escolar los estudiantes, colaboradores y personal en general deberá llenar y / o actualizar su registro de su vacunación, mediante la siguiente liga: <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> el cual será requisito para los estudiantes en su reinscripción, con el cual nos dará la certeza de una prevención adecuada por el cuidado personal.

8. Mantener los lineamientos de confidencialidad si se detecta un caso positivo de covid 19 y evitar la discriminación o tipo de violencia.





PROMOCIÓN DE LA SALUD

La promoción de la salud dentro del instituto implica la orientación, capacitación y organización de las personas trabajadoras y alumnos para prevenir y controlar la propagación del coronavirus causante de COVID-19 en sus hogares y de manera muy importante en eventos sociales y durante los trayectos en el transporte público, privado que provea el instituto, incluyendo las siguientes:

- Información general sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m) durante los contactos

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SALUD (SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO)

A. Sana distancia

La sana distancia comprende dos vertientes:

- Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa! Y;
- La modificación de hábitos para favorecer una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas que no usan equipo de protección personal (EPP) y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras, incluyendo la adecuación de los espacios y áreas de trabajo para reducir la densidad humana en ambientes intramuros y extramuros durante los niveles máximo, alto y medio, para lo cual se deberán establecer las siguientes estrategias (mínimas pero no limitativas):
- Evitar el hacinamiento en espacios y garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol. Nota: el alcohol gel podrá ser al 70%.
- Establecer horarios alternados de comidas y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.





- Incrementar el número de vehículos destinados al transporte de personal, con el fin de reducir el hacinamiento y la posibilidad de contagios, manteniendo una sana distancia y la ventilación natural del transporte.
- Evitar consumir alimentos en grupos y en lugares sin ventilación.
- Evitar compartir materiales escolares.
- Evitar las tutorías y asesorías dentro de los cubículos.
- Hacer uso responsable e higiénico del mobiliario e insumos.
- Reducir las pláticas a corta distancia con tus compañeros.
- Mantener ventanas, puertas y cortinas abiertas para una adecuada ventilación del lugar.
- En cada aula y área de trabajo se contará con un dispensador de alcohol gel al 70%, usar de manera responsable.

B. Control de ingreso-egreso

Instrumentación de un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras, alumnos y visitantes que permita lo siguiente:

1. Establecer un filtro en la entrada del instituto.
 - Formarse en la entrada con tu equipo de protección personal debidamente correcto, respetando la distancia mínima de 1.5 metros y acudir al filtro sanitario para que el vigilante te rocíe el sanitizante en todo el cuerpo, posteriormente contestaras las siguientes preguntas durante la entrevista: ¿Tienes fiebre /temperatura? ¿Tienes tos? ¿Te duele la cabeza?
 - Desinfecta tus manos con gel alcohol al 70% del despachador y permite que te tomen la temperatura corporal.
 - Dirígete directamente al salón de clases, área de trabajo o área a visitar.
2. Establecer un filtro en el salón de clases, centro de información, centro de cómputo, laboratorios, etc.
 - Antes de entrar al aula o área de trabajo, tendrás que portar tu equipo de protección personal debidamente correcto y desinfectarse las manos con gel alcohol al 70% del despachador que estará en la entrada de cada aula o área de trabajo.
 - Si presentas algún síntoma durante tu estancia, debes notificar de inmediato al profesor o encargado del área, quien permitirá que abandones el aula o lugar de trabajo y te retires a tu casa, a menos que requieras atención médica inmediata te canalizara a quien corresponda.
 - Mantener limpio y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo, materiales didáctica y de trabajo.
 - No compartir material didáctico
 - Evitar el trabajo en equipo de más de 3 integrantes.





3. Para las personas trabajadoras que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, designar un área de estancia y aislamiento, dotarlas de un cubre bocas y remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos.
4. Proporcionar solución gel base alcohol al 70% para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre bocas.
5. Colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
6. Establecer entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

C. Medidas de prevención de contagios en la institución

Son acciones que se realizan para prevenir un posible contagio, es decir, las acciones que lleva a cabo en el instituto para evitar la entrada del virus en sus instalaciones. Entre estas quedan comprendidas cuestiones de higiene, limpieza y sana distancia.

- Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del instituto.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a trabajadores, incluyendo cubre bocas, lentes protectores y/o caretas.
- Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
- Garantizar que los sanitarios cuenten con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del instituto y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, de descanso y, en su caso de pernocta, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
- Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.
- Favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran



Km. 1.2 carretera a Morelos, San Miguel el Grande, Tlax., Oaxaca, C.P.

71140 Tel. 953 503 91 34 y 503 92 05

e-mail: dir_dsmiguelgde@tecnm.mx

www.smiguelgde.tecnm.mx





afluencia de personal.

- Señalar en áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- Establecer una política de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al instituto.
- Implementar una política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro de la institución.

D. Uso de equipo de protección personal (EPP)

Se refiere al equipo de protección personal para minimizar el riesgo de infección entre la población del instituto en el desempeño de sus actividades. Con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID-19, los alumnos y trabajadores con funciones de atención al público deberán utilizar al menos el siguiente equipo:

- Cubre bocas, de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y
- Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- Paño limpio y solución de alcohol al 70% para la limpieza del área utilizada.
- Se recomienda un kit de limpieza personal que incluya; paño limpio, alcohol gel y una toalla para secado de manos.

En los puestos de trabajo donde haya exposición a agentes químicos contaminantes, deberá utilizarse el EPP convencional que señalen las Normas Oficiales Mexicana vigentes y aplicables en la materia. En los tiempos que el personal no tenga la exposición se deberá utilizar cubre bocas y lentes de seguridad o protector facial (se puede omitir el uso de protector facial y lentes de seguridad si existen barreras físicas entre personas trabajadoras).

MEDIDAS SANITARIAS QUE DEBES TOMAR EN CUENTA COMO TRABAJADOR O ALUMNO DEL INSTITUTO.

- Estornudar o toser utilizando en antebrazo.
- Lavarse las manos por un tiempo mínimo de 20 segundo (Cada 2 o 3 horas).





- No tocarse la cara.
- No saludar de mano o de beso.
- Mantener la sana distancia (1.5 m como mínimo).
- No compartir equipo de protección personal, a menos que pueda lavarse y desinfectarse.
- No utilizar artículos de joyería.
- No barba, no bigote.
- Uso de cubre bocas / mascarilla.
- Si es posible en las actividades, uso de guantes desechables.
- No compartir cigarros (convencionales ni electrónicos).
- Desinfectar el lugar de trabajo antes de comenzar la jornada laboral y durante la misma de ser necesario.
- Desinfectar el calzado previo a ingresar a las instalaciones del instituto.
- No consumir alimentos en las áreas de trabajo.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos.
- Quedarse en casa en caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria, utilizar cubre bocas para evitar contagiar a los demás.

ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO.

A. Salón de clases:

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubre bocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera de cada salón de clases.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar los salones.

B. Biblioteca:

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubrebocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera de biblioteca.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar el área.
- La sala de lectura se utiliza con un aforo del 50%
- Se proporcionaran libros en físico dentro de la biblioteca, brindando preferencia a libros digitales.
- Se requiere utilizar guantes de látex obligatorio para el ingreso a la biblioteca





C. Cafetería

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubre bocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera y dentro de la cafetería.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar el área.
- El aforo es del 50%
- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Preferentemente la comida se vende para llevar.
- Evitar platicar mientras consumes alimentos.
- Evitar compartir utensilios y alimentos.

D. Sanitarios:

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubre bocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera de los sanitarios.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar el área.
- Los sanitarios cuentan con agua, jabón, papel y ventilación.

E. Laboratorios:

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubre bocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera de cada laboratorio.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar el área.
- El aforo es del 50%
- Utilizar su propio material para las prácticas.

F. Centro de cómputo:

- Respetar en todo momento el uso correcto de cubre bocas, lavado de manos y la sana distancia
- Se cuenta con despachador de gel alcohol al 70% afuera del centro de cómputo.
- El área de mantenimiento pasa cada 3 horas a sanitizar el área.
- Aforo del 50%

BITÁCORAS DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

A. Bitácora probatoria de la entrega de equipo de seguridad personal

Documento donde se especifica uso, limitación, reposición, disposición final, revisión,



Km. 1.2 carretera a Morelos, San Miguel el Grande, Tlax., Oaxaca, C.P.

71140 Tel. 953 503 91 34 y 503 92 05

e-mail: dir_dsmiguelgde@tecnm.mx

www.smiguelgde.tecnm.mx





limpieza, mantenimiento y resguardo del equipo de protección personal ante emergencia sanitaria y firma de acuerdo el trabajador.

B. Bitácora de limpieza y desinfección

Formato se lleva el control de la persona asignada para realizar la limpieza de las áreas ante esta contingencia.

Documento de inspección en donde se califica la calidad de la limpieza y si se deben tomar medidas correctivas. Firma el encargado de revisar y quien realiza la revisión.

IV. HORARIOS DE CLASES.

PREVIO A LA REAPERTURA.

A. Se elaborará un plan considerando preferentemente los aspectos siguientes:

- Fecha oficial de inicio del regreso presencial.
- El aforo máximo inicial 25% y gradual.
- Número de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico.
- Espacios físicos que están en condiciones de regresar a las actividades presenciales; deben estar claramente identificadas las personas que, por sus condiciones, principalmente de salud, aún no pueden ser consideradas para el regreso seguro a las actividades presenciales.
- Espacios físicos que están en condiciones de ser utilizados en el regreso seguro a las actividades presenciales.
- Equipos habilitados e insumos disponibles para la realización de prácticas.
- Toda vez que se considera una reincorporación gradual, se deben considerar las actividades administrativas, de tal forma que haya una claridad las actividades que podrán realizarse de manera presencial y cuales pueden mantenerse en el esquema de trabajo en casa.
- Para el caso de las actividades académicas, es esencial considerar los programas educativos y asignaturas, dando preferencia inicialmente a las asignaturas de mayor contenido práctico y, que de manera importante, requieren del uso de equipo o software instalado en laboratorios y talleres.

HORARIOS ESCALONADOS Y ALTERNADOS.

- Para establecer los horarios de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico, estos se estructurarán de tal forma que aseguren un ingreso y





egreso escalonado; difiriendo horarios para evitar aglomeraciones en los accesos peatonales y vehiculares, en pasillos y andadores, así como en comedores o cafeterías. Los horarios de clases deberán contemplar el tiempo pertinente para abandonar el espacio físico y, en su caso, el correspondiente tiempo para la limpieza y desinfección del aula, laboratorio o taller.

- Se establecerán horarios alternados de asistencia, esto con la finalidad de contemplar de manera equitativa a la mayoría de la comunidad institucional.
- El criterio fundamental que debe prevalecer para la logística y elaboración de horarios, es la asistencia y permanencia de la menor cantidad de personas en las instalaciones, lo cual garantice el aforo permitido.
- Los horarios de clases y de actividades académicas y administrativas, podrán desarrollarse en un corto tiempo (por ejemplo, de una o dos semanas o un mes) y se deben dar a conocer a los interesados con al menos tres días hábiles de anticipación, a través de los medios oficiales establecidos.

